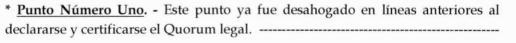


ATORCE) DE JULIO DEL ANO 2022 (DOS MIL **Página 1 de 6**

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 14 (catorce) del mes de julio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, así como las regidoras y los regidores, licenciada María Francisca Betancourt López, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la secretaría general el abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión extraordinaria de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes 9 (nueve) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. El Pleno del-Ayuntamiento aprueba por unanimidad el tener por justificada la inasistencia por de la regidora Fabiola Valencia Macchetto y del regidor José de Jesús Sánchez Arias. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: * Punto Número Uno. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * Punto Número Dos. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. * Punto Número Tres. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para la continuidad en nuestro municipio del Programa "Fondo de Talleres para Casas de la Cultura municipales", ejercicio 2022 (dos mil veintidós). * Punto Número Cuatro. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el aprobar una Fe de Erratas al Acta de Sesión de Ayuntamiento, donde se autoriza la participación del municipio dentro del Programa denominado "Barrios de Paz", ejercicio 2022 (dos mil veintidós), implementado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de



Jalisco. * Punto Número Cinco. Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el

Orden del Día, se procedió a su desahogo como sigue: ---

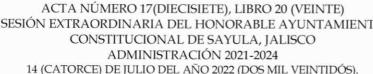
^{*} Punto Número Tres.- Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para la continuidad en nuestro municipio del Programa "Fondo de Talleres para Casas de la Cultura municipales", ejercicio 2022 (dos mil veintidós). No sé si algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si buenas tardes, ee, en este punto, además del apoyo económico



wine Reforment sogs I I ale Hotel

Acta número 17 (diecisiete). Libro 20 (veinte) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Celebrada el 14 (catorce) de julio de 2022 (dos mil veintidós). Página 1 de 6

^{* &}lt;u>Punto Numero Dos.</u>- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al aprobarse por unanimidad de votos. -----



14 (CATORCE) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). Página 2 de 6

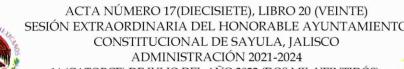
que nos da gobierno del estado y aporta el gobierno municipal, pues por ahí dentro del margen de este trabajo, los talleristas de la casa de la cultura el día 13 (trece) de junio de 2022 (dos mil veintidós), nos mandan por ahí un pliego petitorio, a lo cual piden el apoyo para que se les otorque por ahí un incentivo, voy a darle lectura al escrito que nos hicieron llegar, que también se hizo llegar aquí al Ayuntamiento: dice el h cabildo del Ayuntamiento municipal de Sayula, Jalisco, a 13 (trece) de junio del presente, de manera cordial y respetuosa nos dirigimos al Pleno de este Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, los maestros instructores de la casa de la cultura Juan Rulfo de esta ciudad, presentado y exponiendo las siguientes observación y petición de carácter salarial, el motivo es debido a un sueldo sumamente bajo el cual tenemos y que no se ha modificado en mas de tres trienios, motivo por le cual se no incorporo a lo programas que ofrece el gobierno del estado, a los municipios con apoyo económico "Fondo de Talleres para Casa de la Cultura" de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco; mismo que abrió convocatoria el día primero de enero de 2022 (dos mil veintidós), con cierre al día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós). Cabe mencionar que a pesar de contar con el apoyo del sueldo percibido, no genera ningún aumento, solo se redondea quedando la misma cantidad y así a permanecido por años, los maestros de la casa de la cultura de esta ciudad. La señora Alejandra Margarita Cueto García, instructora del taller de danza folclórica de jóvenes y adultos; la señora Rosario Flores Villalobos, maestra instructora del taller de artes visuales, infantil y juvenil; la señora Josefina Almejo Santos maestra instructora del taller de danza folclórica de la delegación de Usmajac; la señora Blanca Aurora Medina Ramírez, maestra instructora del taller de danza folclórica infantil y el señor Flavio Villalvazo Chávez, instructor del taller de pintura en la delegación de Usmajac y del taller de pintura en casa de la cultura Juan Rulfo y el señor Salvador Aranda López, maestro instructor del taller de guitarra; hacemos la siguiente y atenta formal petición, que se valore el salario que percibimos, mencionando que en citado programa de apoyo que consiste en una aportación por parte de la Secretaría de Cultura y otra por parte del Ayuntamiento de Sayula, que son por porcentajes, nuestra exigencia es relacionada con la aportación del municipio, ya que de esto depende la aportación estatal, los maestros instructores hemos estado trabajando año tras año de manera ininterrumpida hasta la actualidad y activamente, lo cual hacemos constar con nuestros reportes y evidencias de trabajo mensuales entregadas puntualmente a la dirección de la casa de la cultura Juan Rulfo, de Sayula, Jalisco. La petición que hacemos principalmente es de un aumento del salario que se maneja por horas de trabajo solicitando una cantidad de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 moneda nacional) por hora, por lo que pedimos comprensión para cumplir nuestra petición recordándoles que somos maestros que dedicamos nuestro tiempo esfuerzo y gran parte de nuestra vidas la enseñanza artística al servicio de la comunidad de Sayula, Jalisco; hacemos lo que nos gusta con pasión y esmerø, nos esforzamos cada día para dar lo mejor, es lo que hacemos para vivir y exigimos respeto y que se valore nuestro trabajo, ya lo han mencionado grandes personajes de la historia el arte es para nutrir las raíces de nuestra cultura, genera progreso y con ello la conducta moral de la sociedad, todas las artes contribuyen a arte de saber vivir y firman aquí los ya mencionados. Esto con la finalidad de apoyar la cultura como bien se menciona en este punto tres y antes que nada algunas personas nos habían hecho mención que si les falta un poquito mas de apoyo, pues solamente somos el porta voz de ellos si se puede apoyar que se les apoye; el apoyo yo creo que es general no tanto para los maestro sino para que los niños y los jóvenes que están altí se vean incentivados a que continúen con esta carrera, sea pintura, sea guitarra, ee, lo que sea que les pueda ayudar en la parte física y mental, es cuánto.

Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Solo como dato presidente.





Lebastono Cantro



14 (CATORCE) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS). Página 3 de 6

Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si muy buena tarde, a todas y a todos, bueno efectivamente este oficio que usted le dio lectura, nos llego a todos desde hace algunos meses como una petición por parte de los instructores y que se encuentran en casa de la cultura; debo decirle y que quede muy claro para todos nosotros, la percepción que se genera, no es un sueldo, es un apoyo, porque como ustedes lo saben no dedican una jornada extensa, ni tampoco diaria y bueno en este momento fijense lo que hemos hecho, el subsidio de la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, es de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional); nosotros tendríamos que subsidiar un 50% (cincuenta por ciento) o mas para completar esta partida y en este momento estamos nosotros subsidiando la cantidad de \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), lo que representa el 200% (doscientos por ciento) de aportación del municipio; entonces claro que yo comprendo su petición del aumento de este apoyo, pero tendríamos que valorarlo, porque ahorita estamos atravesando por una situación crítica, usted sabe que a nivel global hay un problema económico que está derivando en afectación de las participaciones federales, que representa esto, que nos esta disminuyendo de manera caótica las participaciones federales que llegan al estado y obviamente llegan a los municipios, entonces en este momento hablar de tema de modificaciones al presupuesto o modificación de sueldos pues si estaría complicado, el compromiso seria que me apoyen aprobando este convenio, que es un convenio nada mas con cultura, en el que nos comprometemos a apotrar la cantidad de \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), cultura la cantidad de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Y que conforme se comporten las participaciones económicas veamos si hay la posibilidad de aumentarles; pero también condicionadas a lo siguiente, a que los maestros, los instructores tengan una auditoria por parte de contraloría y que veamos también a cuantos alumnos benefician. Porque lamentablemente esta ocurriendo lo siguiente, estamos en una situación en la que hay desinterés por parte de la comunidad en general hacia algunos de los talleres que se realizan. Probablemente tendríamos que hacer algunas modificaciones, o tendríamos que llevarlos a las colonias o tendríamos que hacer alguna dinámica para que valga la pena pues alguna modificación salarial. Es como de ida y vuelta, pues a lo mejor si ellos se aperturaran a trabajar algunas horas extras con gusto lo podemos hacer, pero, les menciono, siempre y cuando tengamos los condiciones presupuestales, eso es lo que tendríamos que pondera; ahorita seria considerando ese oficio que se nos hace llegar a todos, que aprobemos el convenio que lo dejemos sobre la mesa y que considerando las partidas presupuestales en lo posterior podramos valorar en general un aumento. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si, licenciado esto en mas que nada apoyar a final de cuentas a las personas y a los maestros y yo creo que lo mas sano es eso, si se les esta dando un peso, pues pedirles el resultado del peso, no, pues bien comentas, hay lugares donde se tiene el, pues se tiene espacio para apoyarles esta Usmajac, como está el de acá en jardines de la Moret es que está abandonado. En gran parte pues se echó a andar un momento y es darle otra arregladita y estaaa, el cerrito de santa Inés que en algún momento se ha usado para este tipo de eventos y eventos y otros lugares que igual se cuenta con ellos. ¿ Yo creo que es como bien comentas, no? Si algún maestro se le otorga un peso bueno, se está llevando a cabo y que los alumnos igual estén cumpliendo, así es el trabajo, es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias algún otro comentario compañeros. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Si pues yo veo, que hay que difundir más la cultura es un ámbito donde todos salimos ganando. ¿Verdad? ¿Entonces, si yo considero? Que si debemos tomar mucho, mucha consideración, verdad? Porque sí es muy mínimo el aporte que se les da a ellos y si hacen su, pues mejor labor. Si no asistan las personas a estos talleres, también creo

TECRETARIA GEN

Also Colored

one fromosa Retoricent Logs

Wastian Contro

Goods Norts Heth!





ACTA NÚMERO 17(DIECISIETE), LIBRO 20 (VEINTE) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

14 (CATORCE) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

Página 4 de 6

que nosotros tenemos esa gran responsabilidad de empezar a difundir en las colonias, verdad? La cultura, yo ayer estuve en la ciudad de Tlajomulco y se me hizo, bueno bien un ejemplo muy bonito de personas ya adultas, que se juntaron en el jardín en la tarde, estaba todo en la parte, de todo el ángulo de la parte del jardín, lleno de gente de todas las edades bailando, o sea, el maestro de folklórico alú, ahora sí que sin un peso están aportándole, pues yo creo que, bien, no, porque hay mucha gente que se está beneficiando, entonces es una manera, no de de incitar a la ciudadanía. Hay muchos comentarios que dicen viene al jardin y no hay nada, o sea, ni un evento cultural, ni nada los fines de semana muerto el jardín, si acaso por los chamacos que van y buscan su diversión allá en el alcoholismo, verdad? Pero la demás gente, las familias que salen a divertirse un rato al jardín, pues no hay ni en quien. Sí.; Si traen un peso en la bolsa, a lo mejor la gente que tiene este la posibilidad, pues va y se toma un café, pero este sí se va a sentar a la al jardín, pues no hay nada, no hay nada, verdad? Entonces yo creo que una gran responsabilidad que tenemos de de fomentar la la cultura y empezar a difundir. Por qué no decirlo, ya lo decía nuestro Presidente, este ir a las colonias, andar este, haciendo difusión para que si el peso que se les dé, pues diga no, pues miren, valió la pena, porque cuánta gente se benefició con ese peso, si va uno o dos personas de todos decimos a caray, pues el pago por decir \$200.00 (doscientos pesos) y pues fueron dos, tres personas, pues no, pero imagínense que este jardín lleno de gente ahí o que veamos ahí el salón esté lleno de de personas, este eee en ese taller, pues yo creo que va a ser una gran satisfacción para todos los que estamos trabajando en esto, verdad entonces? Pues es mi mi pequeña aportación y pues este sí estoy de acuerdo de que que se tome consideración y que a la brevedad pues este ojala y nos podemos apoyar en lo que sea, verdad, yo platiqué con la maestra Chayito, actualmente, entonces, pues es una persona que ya tiene bastante tiempo ahí, verdad, Entonces este no se le ha aumentado un peso, yo recuerdo que mis hijos estuvieron ahí en la Casa de la Cultura y ahí aprendieron algo de pintura, verdad, ahora, pues si pueden pintar alguno de ellos que le gusta más pintar un mural o hacer este cualquier cosa, entonces este y gracias a la maestra Chayito, que hizo su arduo trabajo, verdad, entonces este hay que ser agradecidos con ellos y beneficiarse a la mejor posible la gente haciendo esas difusiones, es cuanto gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias regidora muy bien, pues en su meta votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 9 (nueve) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del Honorable Ayuntamiento, es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$98,800.00 (noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2022 (dos mil veintidós). De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de: Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago, así como evidencias fotográficas. 2.- Realizar los pagos correspondientes a los



SECRETARIA (

Acta número 17 (diecisiete). Libro 20 (veinte) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Celebrada el 14 (catorce) de julio de 2022 (dos mil veintidós). Página 4 de 6



ACTA NÚMERO 17(DIECISIETE), LIBRO 20 (VEINTE) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENT CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

14 (CATORCE) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

Página 5 de 6

instructores en periodos no mayores a un mes. -

* Punto Número Cuatro.- Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el aprobar una Fe de Erratas al Acta de Sesión de Ayuntamiento, donde se autoriza la participación del municipio dentro del Programa denominado "Barrios de Paz", ejercicio 2022 (dos mil veintidós), implementado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco. No sé si algún comentario compañeros. Aquí nada más como datos los único que cambiaría es que en lugar de participaciones federales sean estatales es lo único algún comentario compañeros. Regidor María Francisca Betancourt López: Aquí lo que se les tiene que hacer del conocimiento también que no es un pago, es un apoyo y hay mucha diferencia entre un apoyo y un trabajo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañero si no existe algún otro comentario, se somete a votación, Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Especificar, perdón este son dos puntos el primero que nada mas de corrección. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Del anterior. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: No de este punto que estamos tratando, el primero de mera corrección que dice punto número cuatro, cuando debe decir punto número cinco, es una corrección muy sencilla y el segundo es sustituir participaciones federales por estatales, nada mas es eso. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Es correcto. Algún otro comentario compañeros. Muy bien pues se somete a votación. . Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por unanimidad de 9 (nueve) votos a favor de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el expedir la siguientes Fe de Erratas al acta de Ayuntamiento número 10 (diez), libro 20 (veinte) de actas de Ayuntamiento, correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 22 (veintidós) de marzo de 2022 (dos mil veintidós), específicamente al punto número 5 (cinco) del orden del día; al tenor siguiente: Primera. En la página número 5 (cinco), línea 26 veintiséis: Dice: * Punto Número Cuatro. Debe decir: * Punto Número Cinco. Segunda. En la página número 6 (seis), línea de la 39 (treinta y nueve) a la 45 (cuarenta y cinco). Dice: En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Sayula al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda incumplimiento, el cual será determinado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa. Debe decir: En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Sayula al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuente al municipio de sus participaciones estatales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la



ACTA NÚMERO 17(DIECISIETE), LIBRO 20 (VEINTE) SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO ADMINISTRACIÓN 2021-2024

14 (CATORCE) DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

Página 6 de 6

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

* <u>Punto Número Cinco</u>.- No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 12:32 (doce horas con treinta y dos minutos) del día 14 (catorce) del mes de julio del año 2022 (dos mil veintidós).------

TECRETARIA GENERALI

Moria Promisca Betoncourt Logs

Gerard Hools Henter.

